Asuncion, 13 de junio de 2019

ADENDA N° 19

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 13/2018, para la "Adquisición de Tarjetas para el BNF", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID N° 348.617.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Tope de Consultas, Tope de Respuestas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

Se incorporan los Lotes N° 5, 6, 7 y N° 8; quedando los Lotes del presente llamado de la siguiente manera:

- ✓ **Lote N° 1: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface - VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 2: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA ORO CREDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 3: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM CREDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 4: Tarjetas de Débito Dinelco con Banda Magnética (sin chip).**
- ✓ **Lote N° 5: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 6: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA CLASICA CRÉDITO DUAL INTERFACE.**
- ✓ **Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface**
  - MASTERCARD CLASICA DEBITO
  - MASTERCARD PLATINUM DEBITO
- ✓ **Lote N° 8: Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface**
  - MASTERCARD CLASICA CREDITO
  - MASTERCARD ORO CREDITO
  - MASTERCARD BLACK CREDITO

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (a) Capacidad Financiera:**

PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE, SE DEBERÁ PRESENTAR:

1- Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017 y 2018).

Los demás puntos permanecen invariables.

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (b) Experiencia y Capacidad Técnica.**

–Para los Lotes N° 1, 2, 3, 5 y 6 deberán presentar las siguientes documentaciones:

1- Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído **Tarjetas Visa o Mastercard** a empresas públicas y/o privadas, **durante el periodo comprendido en los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura.**

2- Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas **Visa o Mastercard, durante el periodo comprendido dentro de los años 2016, 2017 y 2018 , como mínimo 1 (un) contrato o factura. Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS**

3- El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Dual Interface se encuentran certificados para funcionar en el sistema de medios de pagos, **los chip homologados según la procesadora BANCARD son Chip Dual Interface Infineon, Chip Dual Interface Secora Pay y Chip Dual Interface Stpay, o algún otro chip que para la**

fecha de la apertura se encuentre homologado por BANCARD, documentaciones o certificados que deberán formar parte de la oferta presentada.

4- Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por VISA para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por VISA Internacional. **Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS.**

* **Se suprime el punto 5 y se modifica el punto 3.**

–**Para el Lote N° 4 deberán presentar las siguientes documentaciones:**

1- Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Plásticos Vírgenes para tarjetas a empresas Públicas y/o Privadas en los últimos **3 (Tres) años**, como mínimo 1 (un) contrato o factura **(Años: 2016,2017, 2018).**

2- Constancias o certificados de firmas a empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas de Débito Dinelco con Banda Magnética (sin chip), **en los últimos 3 (tres) Años 2016;2017, 2018).**

–**Para los Lotes N° 7 y 8 deberán presentar las siguientes documentaciones:**

1- Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Tarjetas Visa o MasterCard a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, *como mínimo 1 (un) contrato o factura.*

2- Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas Visa o MasterCard, a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura.

3- El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Mastercard Dual Interface se encuentran homologados para funcionar en el sistema de medios de pagos. (Los chip homologados según la procesadora BANCARD para las tarjetas MasterCard, son Chip Secora Pay y Chip Multos ML4).

4- Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional.

• **Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas.**

–**Lote N° 1: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface - VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE**

VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE	130.000
TOTAL	**130.000**

Las tarjetas **Visa con Chip Dual Interface**, **VISA CLÁSICA DEBITO DUAL INTERFACE,** según arte entregado. Variación en la producción hasta (+/-)5 %.

–**Lote N° 2: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA ORO CREDITO DUAL INTERFACE.**

VISA ORO CRÉDITO DUAL INTERFACE	5.000
TOTAL	**5.000**

Las tarjetas **Visa con Chip Dual Interface**, **VISA ORO CRÉDITO DUAL INTERFACE,** según arte entregado. Variación en la producción hasta (+/-)5 %.

–**Lote N° 3: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM CREDITO DUAL INTERFACE.**

VISA PLATINUM CRÉDITO DUAL INTERFACE	5.000
TOTAL	**5.000**

Las tarjetas **Visa con Chip Dual Interface**, **VISA PLATINUM CRÉDITO DUAL INTERFACE**, según arte entregado. Variación en la producción hasta (+/-)5 %.

–**Para el Lote N° 4: Tarjetas de Débito Dinelco con Banda Magnética (sin chip).**

TARJETA DE DEBITO DINELCO CON BANDA MAGNETICA (SIN CHIP)	90.000
TOTAL	**90.000**

Variación en la producción hasta (+/-)5%

-Lote N° 5: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM DÉBITO DUAL INTERFACE

VISA PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE	12.000
TOTAL	**12.000**

Las tarjetas **Visa con Chip Dual Interface**, **VISA PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE,** según arte entregado. Variación en la producción hasta (+/-)5 %

-Lote N° 6: Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA CLASICA CRÉDITO DUAL INTERFACE

VISA CLASICA CREDITO DUAL INTERFACE	25.000
TOTAL	**25.000**

Las tarjetas **Visa con Chip Dual Interface**, **VISA CLÁSICA CREDITO DUAL INTERFACE,** según arte entregado. Variación en la producción hasta (+/-)5 %.

Consideraciones para Tarjetas VISA

1- En cuanto al traslado, deberá realizarse hasta la bóveda del Banco, a través de un transporte blindado, dentro del horario de atención al público y bajo estrictas normas de seguridad.
2- Para la aprobación final del diseño, el proveedor deberá remitir al Banco, las muestras digitales para su visto bueno en prueba de conformidad por la División de Operaciones y Contabilidad dependiente de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos.

Diseño de Tarjetas VISA:

- Tarjeta de Crédito BNF VISA, plásticas PVC rígido, modelo CR-80 medidas 5.5 cm por 8.5 cm, espesor 0.76mm.
- Espesor de 0,030" (760 micrones).
- Impresión off-set.
- Las tarjetas deberán contar con el logo de VISA conforme a las especificaciones de la marca internacional y el logo del BNF conforme a las especificaciones establecidas por el Banco Nacional de Fomento.
- El diseño de las Tarjetas de Débito y Crédito VISA, deberá contener:
  - Será a Todo Color, tanto en el anverso como en el reverso. El diseño podrá ser retirado de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento, sito Chile esq. Haedo en el horario de 08:00 a 13:00 hs, en formato Adobe Illustrator (formato tipo .ai).
  - Contará con los logos de la nueva Visa situados de acuerdo al diseño y conforme al manual de la marca.
  - Banda magnética de 3 pistas del tipo HI-CO, de alta coercitividad bajo lámina.
  - Panel de firma mandatorio, conforme especificaciones de VISA, consignando debajo el texto: "Firma Autorizada – No Válida Sin Firma".
  - Holograma VISA en el reverso, conforme al manual de la marca.

Chip Visa Dual Interface Especificación: se optará por cualesquiera de los modelos de Chips que fueron aprobados por la marca (VISA) (Los chips homologados según la procesadora Bancard son Chip Dual Interface Infineon, Chip Dual Interface Secora Pay y Chip Dual Interface Stpay), para operar con Contactless certificados por Bancard para tarjetas internacionales.

Las Tarjetas en el reverso deberán llevar la siguiente leyenda:

Esta tarjeta es de propiedad del BANCO NACIONAL DE FOMENTO y deberá ser devuelta al mismo cuando así lo requiera. Esta Tarjeta es de uso personal e intransferible y está sujeta a los términos y condiciones establecidos en el contrato celebrado entre las partes.

En caso de robo o extravío, deberá comunicarse al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Independencia Nacional y Cerro Cora y solicitar su bloqueo al 416.1000 (Bancard).
Validez en comercios adheridos a VISA INTERNACIONAL
Servicio del BNF - Asistencia Local BNF: (595-21) 413 9000, Asu – Py VISA ASSISTANCE CENTER–IN USA. OR CANADA CALL TOLL FREE 1-800-396-9665, IN OTHER COUNTRIES COLLECT CALL USA (303) 967-1098

– **Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface.**

Ítem	Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface	
1	MASTERCARD CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE	145.000
2	MASTERCARD PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE	10.000
TOTAL		**155.000**

- Las Tarjetas **MasterCard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.
- Las tarjetas **MasterCard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD PLATINUM DEBITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.

– **Lote N° 8: Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface.**

Ítem	Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface	
1	MASTERCARD CREDITO CLASICA DUAL INTERFACE	25.000
2	**MASTERCARD CREDITO ORO** DUAL INTERFACE	15.000
3	MASTERCARD CREDITO BLACK DUAL INTERFACE	5.000
TOTAL		**45.000**

- Las Tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD CLASICA CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.
- Las tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD ORO CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.
- Las tarjetas **Mastercard con Chip Dual Interface**, **MASTERCARD BLACK CREDITO DUAL INTERFACE** según arte entregado Variación en la producción hasta (+/-) 5 %.

Consideraciones para Tarjetas MASTERCARD

1- Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional. Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS.
2- En cuanto al traslado, deberá realizarse hasta la bóveda del Banco, a través de un transporte blindado, dentro del horario de atención al público y bajo estrictas normas de seguridad.
3- Para la aprobación final del diseño, el proveedor deberá remitir al Banco, las muestras digitales para su visto bueno en prueba de conformidad por la División de Operaciones y Contabilidad dependiente de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos.

Diseño de Tarjetas MASTERCARD:

- Tarjeta de Crédito/Débito BNF Mastercard, plásticas PVC rígido, modelo CR-80 medidas 5.5 cm por 8.5 cm, espesor 0.76mm.
- Espesor de 0,030" (760 micrones).
- Impresión off-set.
- Las tarjetas deberán contar con el logo de MASTERCARD conforme a las especificaciones de la marca internacional y el logo del BNF conforme a las especificaciones establecidas por el Banco Nacional de Fomento.
- Las Tarjetas tanto de Débito como Crédito MASTERCARD, deberán ser con diseño a Todo Color tanto en el anverso como en el reverso.
- Las Tarjetas **Mastercard Clásica con CHIP Débito Dual Interface, Mastercard Platinum con CHIP Débito Dual Interface, Mastercard Clásica con CHIP Crédito Dual Interface, Mastercard Oro con CHIP Crédito Dual Interface y Mastercard Black con CHIP Crédito Dual Interface** con diseño a Todo Color tanto en el anverso como en el reverso.
- El diseño podrá ser retirado de la División de Operaciones y Contabilidad dependiente de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento en el horario de 08:00 a 13:00 hs sito Chile esq. Haedo. , en formato Adobe Illustrator (formato tipo .ai) .
- Las tarjetas deberán tener banda magnética de 3 pistas del tipo HI-CO, de alta coercitividad bajo lámina.
- Las tarjetas deberán tener panel de firma mandatorio conforme a las especificaciones de Mastercard y deberá debajo leerse el siguiente texto "Firma Autorizada – No Válida Sin Firma"

Chip Mastercard Dual Interface Especificación: se optará por cualesquiera de los modelos de Chips

que fueron aprobados por la marca (Mastercard), los chips homologados según la procesadora Bancard para Tarjetas Mastercard: Chip Secora Pay y Chip Multos ML4, para operar con Contactless; y certificadas por Bancard para tarjetas internacionales.

- Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional. Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS.

Las Tarjetas en el reverso deberán llevar la siguiente leyenda:

"La Tarjeta es personal y no es transferible. Esta tarjeta es de propiedad del BANCO NACIONAL DE FOMENTO y debe ser devuelta al Banco cuando así lo requiera. El uso de esta tarjeta está sujeto a los términos y condiciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes y sus modificaciones.
En caso de robo o extravío, esta tarjeta debe ser devuelta al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Independencia Nacional y Cerro Cora y solicitar su bloqueo al 416.1000 (Bancard)
Servicio de Asistencia Local BNF: (595-21) 413 9000, Asunción – Paraguay.
MASTERCARD GLOBAL SERVICE Tel: 1-636-722-8882"

OBSERVACION:

Para todos los lotes de las tarjetas

- **No se admitirán entregas parciales.**
- **La firma adjudicada, entregará las tarjetas que deberán ir acompañados en un CD que contendrá los diseños originales que fueron aprobados por el Banco Nacional de Fomento en formato digital editable y en la extensión (formato tipo .ai) a la Gerencia de Medios de Pagos.**

- **Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – 2. Plan de Entregas.**

Se incluyen los Lotes N° 5, 6, 7 y 8 al Plan de Entregas, quedando el mismo modificado de la siguiente manera:

Lote	Descripción del Servicio	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface – VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 48 (cuarenta y ocho) horas para presentar la prueba digital y a partir de dicha presentación 8 (ocho) días corridos para la presentación de la Prueba Física. • A partir de la aprobación de la muestra física por parte del Banco y de la marca Visa (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
2	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface - VISA ORO CREDITO DUAL INTERFACE		
3	Tarjetas VISA con Chip Dual Interface - VISA PLATINIUM CREDITO DUAL INTERFACE		
4	Tarjetas de Débito Dinelco con Banda Magnética (sin chip)		• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días hábiles para la entrega de la prueba física de cada tarjeta • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (30) treinta días corridos para la entrega final.
5	Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA PLATINUM DÉBITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la

			entrega final.
6	Tarjetas Visa con Chip Dual Interface – VISA CLASICA CRÉDITO DUAL INTERFACE	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
7	Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.
8	Tarjetas MasterCard Crédito con Chip Dual Interface	En las oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sito en Chile esq. Eduardo Victor Haedo.	• A partir de la entrega del diseño por parte del Banco 5 (cinco) días corridos para presentar la prueba digital, a partir de dicha presentación 7 (siete) días corridos para la presentación del Diseño Digital Final. Se considerara la presentación de la imagen digital para aprobar diseños. • A partir de la aprobación de la muestra por parte del Banco (50) cincuenta días corridos para la entrega final.

–Sección VII – Anexo N° I – Documentos que Componen la Oferta.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017 y 2018).
Para los Lotes N° 1, 2, 3, 5 y 6 deberán presentar las siguientes documentaciones: **1.** Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído **Tarjetas Visa o Mastercard** a empresas públicas y/o privadas, **durante el periodo comprendido en los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura.** **2.** Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas **Visa o Mastercard, durante el periodo comprendido dentro de los años 2016, 2017 y 2018 , como mínimo 1 (un) contrato o factura. Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS** **3.** El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Dual Interface se encuentran certificados para funcionar en el sistema de medios de pagos, **los chip homologados según la procesadora BANCARD son Chip Dual Interface Infineon, Chip Dual Interface Secora Pay y Chip Dual Interface Stpay, o algún otro chip que para la fecha de la apertura se encuentre homologado por BANCARD, documentaciones o certificados que deberán formar parte de la oferta presentada.** **4.** Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por VISA para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por VISA

Internacional. **Las tarjetas a ser proveídas con Chips Dual Interface, deberán estar certificados por BANCARD para su uso en la red de ATMs y POS.** **Se suprime el punto 5 y se modifica el punto 3.**
Para el Lote N° 4 deberán presentar las siguientes documentaciones: 1. Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Plásticos Vírgenes para tarjetas a empresas Públicas y/o Privadas en los últimos **3 (Tres) años**, como mínimo 1 (un) contrato o factura **(Años: 2016,2017, 2018).** 2. Constancias o certificados de firmas a empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas de Débito Dinelco con Banda Magnética (sin chip), **en los últimos 3 (tres) Años 2016;2017, 2018).**
Para los Lotes N° 7 y 8 deberán presentar las siguientes documentaciones: 1. Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Tarjetas Visa o MasterCard a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, *como mínimo 1 (un) contrato o factura.* 2. Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas Visa o MasterCard, a empresas públicas y/o privadas, dentro de los años 2016, 2017, 2018, como mínimo 1 (un) contrato o factura. 3. El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Mastercard Dual Interface se encuentran homologados para funcionar en el sistema de medios de pagos. (Los chip homologados según la procesadora BANCARD para las tarjetas MasterCard, son Chip Secora Pay y Chip Multos ML4). 4. Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por MASTERCARD para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por MASTERCARD Internacional.
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe de Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa de División de Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones